



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través de los organismos que correspondan, se sirva informar sobre los siguientes puntos relacionados con la multiplicación de contagios de COVID-19 entre trabajadoras y trabajadores de cadenas de supermercados en el AMBA (COTO, Carrefour, CENCOSUD, etc):

- 1 – Informe cuántos casos de infección de COVID 19 se han confirmado al día de la fecha entre trabajadoras y trabajadores de cadenas de supermercados en el AMBA y detalle a qué empresas y sucursales corresponden.
- 2 - Informe cuántos y cuántas se encuentran internados en establecimientos de salud, cuántos permanecen monitoreados en sus domicilios, y si hay fallecidos. Indique si se tomaron las medidas para determinar rutas de contagios, testeando a los contactos estrechos del personal afectado.
- 3 – Informe qué protocolos de actuación y prevención frente al COVID-19 se están aplicando en dichos establecimientos en el AMBA, a fin de cuidar a estos trabajadores y trabajadoras esenciales. Acompañe copia de los protocolos que se aplica en cada una de las empresas y si los mismos han sido acordados con las y los trabajadores.
- 4 – Informe qué medidas se adoptaron a fin de garantizar la atención médica de las personas infectadas y de reforzar las medidas de prevención ante la multiplicación de contagios en dichos establecimientos.
- 5 - Informe si ha tomado conocimiento de las denuncias realizadas por trabajadoras y trabajadores, y sus representantes, respecto de la falta de protocolos, equipos de protección personal e insumos de higiene necesarios en dichos establecimientos. Informe si se entrevistó a los representantes de los trabajadores que venían denunciando estos incumplimientos, además de amedrentamientos y amenazas para que hagan cesar la denuncia pública de esta grave situación.
- 6 – Cualquier otra información que sirva al presente.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo un pedido de informes al Poder Ejecutivo Nacional ante la grave situación que viven trabajadoras y trabajadores de grandes cadenas de supermercados en el AMBA. Según el informe elaborado por el Observatorio de La Izquierda Diario, ya son más de 900 los casos positivos y 72 las sucursales implicadas en el AMBA, pertenecientes centralmente a las empresas COTO, Carrefour y CENCOSUD.

Hay un elemento común que recorre todos los casos: las empresas de supermercados tienen responsabilidad directa en el aumento exponencial de casos de COVID-19. Como denuncian sus propios trabajadores es moneda corriente el ocultamiento de casos para no verse obligadas a cerrar sucursales y/o aplicar protocolos y medidas sanitarias necesarias. El sindicato de Comercio, lejos de realizar un relevamiento propio y exigir las condiciones necesarias, es cómplice del accionar patronal.

Los 900 casos positivos se distribuyen entre 264 establecimientos relevados en el AMBA. 768 se concentran entre las principales marcas, correspondiendo por lejos el podio a COTO que concentra 427 casos. Además, resulta significativo el registro de 72 conflictos laborales motivados por el persistente incumplimiento del protocolo ante casos de COVID-19 sospechosos, así como por condiciones necesarias de salubridad e higiene en cada establecimiento. En el 30% de los establecimientos, sus trabajadores realizaron protestas y /o medidas de fuerza como respuesta a esta situación.

Resulta llamativo que a esta altura no existan medidas por parte del Estado ni protocolos específicos que protejan la vida de este sector esencial de la clase trabajadora, más aún cuando está demostrado que sus lugares de trabajo se convirtieron en verdaderos focos de contagio.

Las cadenas de supermercados e hipermercados están entre los claros ganadores en esta coyuntura, aunque no podemos decir lo mismo de sus trabajadores. De un lado, se registran aumentos de precios por encima de la inflación y ventas extraordinarias. Del otro, congelamiento salarial, pésimas condiciones de higiene y salubridad, así como una precarización y multifuncionalidad laboral creciente.

Como consecuencia de la pandemia, y fundamentalmente entre las primeras semanas de aislamiento, registraron ventas extraordinarias en comparación a años anteriores gracias al incremento de la comercialización de alimentos y productos de higiene personal como alcohol en gel. Esta evolución no se condice con los “costos” generales de dichas empresas los cuales disminuyeron en términos reales por distintos motivos: a) Congelamiento salarial desde marzo; b) Quienes se encuentran de licencia por pertenecer a grupos de riesgo sufrieron reducciones salariales del 25%; c) Las nóminas salariales reciben hasta el 50% del subsidio estatal sobre los sueldos; d) Transporte y logística registran incrementos menores a otros meses al igual que los servicios

públicos como el agua, gas, electricidad (SEyE, Evolución comparativa de precios minoristas y mayoristas, mayo 2020).

Desde hace décadas, las condiciones de trabajo en supermercados e hipermercados son un verdadero laboratorio neoliberal. Estas empresas hacen uso tanto de la llamada flexibilización “externa” a través de la contratación precaria mediante agencias y la tercerización de distintas tareas, como “interna” con horarios rotativos, jornadas extenuantes, horas extras no retribuidas como tales, multifuncionalidad, presión constante de las jefaturas, las cuales derivan en distintas enfermedades laborales.

Esta situación se está viendo agravada en medio de la pandemia, la cual es utilizada de excusa para no respetar categorías establecidas por contrato, horarios de trabajo y/o tareas, y para imponer congelamientos salariales o actualizaciones por debajo de la inflación con la complicidad de la cúpula sindical de comercio.

Hay sobradas muestras de desprecio de estas empresas hacia la vida de los trabajadores. Pudo verse en el video que trascendió hace días atrás donde se ve cómo un gerente de Coto de la sucursal Lanús amenaza a trabajadores e inspectores para evitar el cierre de una sucursal, que cuenta con más de 20 casos confirmados entre sus trabajadores (sin tener en cuenta sus familias y contactos estrechos), o en la sucursal Boedo de la misma empresa, que actualmente cuenta con 27 casos positivos y, a pesar de varias denuncias de sus trabajadores, hicieron lo imposible para evitar cerrar preventivamente.

En todos los casos, se trata de conflictos impulsados por las propias bases, o delegados independientes al gremio de Cavalieri, quien actúa como un integrante más de la cámara empresarial de atentando contra la vida de trabajadores, sus familias y clientes que circulan por miles diariamente en cada sucursal. Desde el inicio de la cuarentena a esta parte, sobran ejemplos que muestran que son los propios trabajadores quienes deben decidir y garantizar el cumplimiento estricto de los protocolos, el aislamiento correspondiente y demás medidas necesarias para proteger su salud y la de sus familias.

En Carrefour del barrio de San Nicolás los propios trabajadores cerraron el comercio exigiendo que se realicen los hisopados correspondientes y continúan denunciando la falta de elementos de seguridad e higiene. Una medida similar tomaron los trabajadores de sucursal de la misma empresa en la localidad de Martín Coronado, en otra sucursal de la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires o incluso más al norte en la localidad de Pilar, donde los trabajadores impusieron la clausura municipal.

El caso de COTO es brutal: delegados y trabajadores autoconvocados de esa cadena denuncian más de 400 casos en sucursales de CABA y hasta pidieron la intervención judicial ante lo que consideran una “negligente y amenazante situación que vivimos los trabajadores de Coto en su conjunto, como ya es de público conocimiento y denunciado tanto por delegados, trabajadores y vecinos”. Y agregan que “hay denuncias en fiscalías, en los medios y todos los entes de control para que los responsables por acción u omisión se hagan cargo de la magnitud de su imprudencia, los delegados y trabajadores están amenazados, hostigados y hubo hasta golpizas y expulsados al hambre con causas mentirosas por actuar en cuidado de la salud de todos, estos valientes compañeros están poniendo hasta su vida en favor de todos”.

Por las razones expuestas y las que expondremos durante su tratamiento es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.